



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 04 NOV. 2005

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1344-05

Expte.No.4898/05

VISTO:

La Proyecto de Ingreso 2006, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad, Prof. Susana Fernández; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo mediante Resolución H.No.1166/05, adhirió en general al Proyecto de Ingreso 2006 elaborado por la Universidad;

Que la propuesta presentada por la Prof. Fernández tiene como propósitos: a) Ofrecer a los ingresantes la oportunidad de aproximarse a un conjunto de conocimientos considerados necesarios para el abordaje de los contenidos de las asignaturas del Primer Año y básicos para las de segundo en adelante; b) proponer actividades que inicien a los estudiantes ingresantes en las estrategias de trabajo intelectual propias de los estudios universitarios; c) generar ámbitos que permitan actualizar y desarrollar procesos cognitivos y metacognitivos tendientes a interesar a los estudiantes por la reflexión acerca de sus posibilidades y limitaciones; y d) proponer formas de trabajo individual y grupal que conlleven la práctica de diferentes modalidades de apropiación-elaboración-comunicación del conocimiento;

Que la Comisión de Docencia, investigación y Disciplina, en su despacho No.553/05 recomendó aprobar el proyecto presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

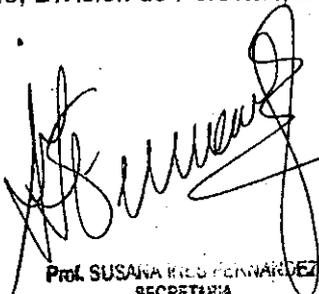
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01/11/05)

RESUELVE:

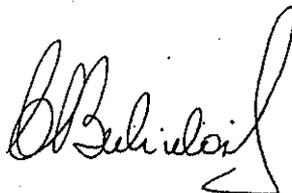
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Ingreso 2006 para la Facultad de Humanidades, el cual como Anexo I, forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Prensa y Difusión, Despacho de Consejo y Comisiones, Dirección Administrativa Contable, División de Personal, Departamento Docencia y CUEH..

mda


Prof. SUSANA RIED FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN H.Nº 1344-05

INGRESO 2006

EN EL MARCO DEL CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
(CILEU)

FUNDAMENTACIÓN

Desde el 2001, la Facultad de Humanidades ha venido dándose una política explícita en relación con la recepción y el acompañamiento de los estudiantes que ingresan anualmente a las diferentes carreras que la misma ofrece.

La creación del Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante (SAPI) constituyó el punto de partida de una secuencia de acciones en este sentido. La paulatina consolidación de su equipo de trabajo en la construcción de un proyecto que trasciende las diferencias disciplinares sin ignorar la diversidad y especificidad de los respectivos objetos de estudio, se fue articulando con propuestas de ingreso que intentaban preparar para el acceso a la vida universitaria, con especial énfasis en lo concerniente a la ambientación e introduciendo actividades vinculadas a la lectura comprensiva, la producción escrita y el debate de las ideas.

Las jornadas de ambientación estuvieron planificadas e implementadas por profesores y estudiantes voluntarios que, sin lugar a dudas, llevaron adelante con esfuerzo y compromiso las actividades propuestas, las cuales propiciaron –fundamentalmente– una disminución de las ansiedades y angustias propias de la iniciación de una nueva etapa de características desconocidas y colaboraron con la socialización e integración de grupos de pertenencia. Sin embargo, las dificultades concretas de los ingresantes, vinculadas al desconocimiento del tipo de trabajo intelectual que requieren los estudios universitarios no pudieron ser atendidas en los breves períodos y con las actividades propuestas.

El financiamiento disponible no posibilitaba el sostenimiento del SAPI y de unas actividades de ingreso más intensivas.

En noviembre de 2003 la Facultad, por iniciativa de la Comisión de Planificación que se había creado en el Consejo Directivo, organizó unas Jornadas de Reflexión Docente que, entre otros temas, discutió las políticas de ingreso a la Facultad. De las actas de dichas Jornadas se extrae el siguiente párrafo: *"...es de destacar el elevado nivel de consenso alcanzado entre los docentes que participaron de esta comisión con relación a la necesidad de transformar el ingreso en obligatorio, a partir de los diferentes diagnósticos realizados institucionalmente y desde las propias cátedras respecto a las marcadas dificultades con las que llegan los estudiantes, particularmente vinculadas a la lecto-escritura."*

En función de este consenso, se tornaba posible realizar una propuesta de ingreso que contara con la participación activa de los docentes de la Facultad, pero el debate acerca de la "obligatoriedad" se constituyó en un obstáculo insalvable en el momento de compartir estas posiciones con el sector estudiantil.

Nuevamente se retomaron las Jornadas de Ambientación sin apoyo académico efectivo.

Con miras al Ingreso 2006, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por Res. H. Nº 1166-05, resuelve *"adherir en general al proyecto presentado por la Secretaría Académica de la Universidad"* y encomienda *"a la Secretaría Académica de la Facultad la elaboración de Proyecto de Curso de Ingreso en particular para esta Unidad Académica"*, teniendo en cuenta el desacuerdo del *"Consejo Directivo de esta Facultad con relación a la posibilidad de acreditar las actividades del curso como parte de los trabajos prácticos o parciales de las asignaturas del primer año"*.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

PROPÓSITOS

- ✓ Ofrecer a los ingresantes la oportunidad de aproximarse a un conjunto de conocimientos considerados necesarios para el abordaje de los contenidos de las asignaturas del primer año y básicos para las de segundo en adelante.
- ✓ Proponer actividades que inicien a los estudiantes ingresantes en las estrategias de trabajo intelectual propias de los estudios universitarios.
- ✓ Generar ámbitos que permitan actualizar y desarrollar procesos cognitivos y metacognitivos tendientes a interesar a los estudiantes por la reflexión acerca de sus posibilidades y limitaciones.
- ✓ Proponer formas de trabajo individual y grupal que conlleven la práctica de diferentes modalidades de apropiación-elaboración-comunicación del conocimiento.

CONTENIDOS POR MÓDULO

1. La problemática del conocimiento científico.
2. La problemática de los procesos históricos.
3. La problemática del lenguaje: las convenciones de la lengua estándar, científica y literaria.

EVALUACIÓN

De los estudiantes:

- ✓ Se realizará una evaluación procesual tendiente a visualizar los avances y dificultades de los estudiantes en relación con los diferentes propósitos.
- ✓ Se realizarán actividades de autocorrección y autoevaluación de las actividades y de los procesos jugados en cada actividad.

Del equipo:

- ✓ Se realizará a través de la autoevaluación a partir de situaciones de reflexión sobre la tarea.
- ✓ Se solicitará la opinión de los estudiantes acerca de la efectividad de la propuesta.

Evaluación final:

- ✓ Se concretará a través de una actividad de cierre que ponga en acción, a modo de síntesis, el trabajo realizado en el período.

CRONOGRAMA

- ✓ Mes de noviembre: realización de llamados a inscripción de interesados para la conformación del equipo de trabajo.
- Del 13 al 23 de diciembre: conformación del equipo y planificación de las actividades.
- Del 1 de febrero al 10 de marzo: desarrollo de las actividades.
- Del 14 al 24 de marzo: evaluación y elaboración del informe final.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

La Coordinación General estará a cargo del Equipo del SAPI:

ANTROPOLOGÍA: Lic. Rossana Ledesma
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Prof. Sara Orellana
FILOSOFÍA: Prof. Marta Pérez
HISTORIA: Prof. Liliana Hurtado
LETRAS y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN: Prof. Víctor H. Arancibia
SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD: Prof. Susana I. Fernández.

La Coordinación con las respectivas carreras estará a cargo de los docentes designados por cada una de las Escuelas:

ANTROPOLOGÍA: Lic. Virginia Sosa
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Prof. Cristina Basualdo y Prof. Marcela Arocena.
FILOSOFÍA: Prof. Marcela Zerpa y Prof. Mauricio Ortín.
HISTORIA: Prof. María Elina Tejerina y Prof. Liliana Mendoza.
LETRAS: Prof. Raquel Guzmán.
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN: docente a confirmar.

La implementación de las actividades estará a cargo de:

- 8 Facilitadores graduados recientes (menos de cinco años): 1 de Antropología, 2 de Ciencias de la Educación, 1 de Filosofía, 2 de Historia y 2 de Letras.
- 8 Facilitadores estudiantes avanzados (primer año completo y más del 60% de las asignaturas del plan de estudio aprobado).

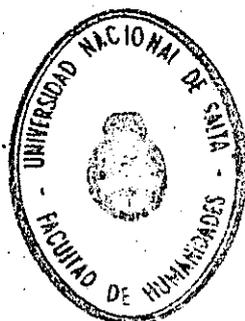
Sobre la base de 600 estudiantes que posiblemente realicen la actividad de ingreso, esto permitiría comisiones de 75 estudiantes, con dos facilitadores (un graduado y un estudiante) por comisión.

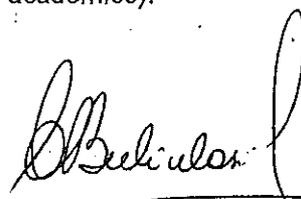
Se contempla también un llamado a inscripción de interesados para realizar adscripciones al proyecto, con perfil similar al de los facilitadores.

Perfil de los facilitadores:

- ✓ Compromiso con la problemática del ingreso y la permanencia en la Universidad.
- ✓ Disposición personal para el trabajo en equipo.
- ✓ Capacidad para la coordinación de grupos áulicos y resolver problemas dentro del aula.
- ✓ Disposición para el trabajo minucioso y paciente y habilidad para explicar un mismo aspecto de formas diferentes.
- ✓ Capacidad para la lectura comprensiva y la producción de textos en diferentes situaciones comunicativas (preponderantemente las que se producen en el ámbito académico).
- ✓ Conocimientos sobre los contenidos propuestos.


Prof. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa